



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TROMPA
ENSEÑANZAS BÁSICAS



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
MANUEL CARRA
AVDA. JACINTO BENAVENTE, 11-13
29014-MÁLAGA

ÍNDICE

Introducción	3
Objetivos de Enseñanzas Básicas	5
PRIMER CICLO. CURSO PRIMERO	6
PRIMER CICLO. CURSO SEGUNDO	10
SEGUNDO CICLO. CURSO PRIMERO	14
SEGUNDO CICLO. CURSO SEGUNDO	17
La Evaluación en las E.E.B.B	21
Atención a la Diversidad	26
Actividades de la Asignatura (Complementarias y Extraescolares)	30
Pruebas de Acceso	31
Actividades del Departamento	31



■ INTRODUCCIÓN:

Los cuatro cursos que componen la Enseñanza Básica y los seis de Enseñanza Profesional corresponden a que el alumno ha de asimilar las bases de una **técnica correcta y eficaz** como los conceptos musicales que lleven a una auténtica conciencia, tanto de intérprete como de miembro de una agrupación.

El correcto entendimiento de un texto musical, un sistema de signos recogidos en una partitura, será la primera puerta que tendrá que abrir el alumno, **previo o simultáneo** con la práctica instrumental.

La tarea del futuro intérprete será:

- Aprender a leer correctamente la partitura.
- Penetrar en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético.
- Desarrollar la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de ese texto adquiera su plena dimensión de mensaje musical y sea expresivamente significativo.

La vocación musical de un niño puede, no estar claramente definida, lo cual exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las **inevitables horas de práctica** a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible para que él se sienta verdaderamente interesado.

La evolución intelectual y emocional a la edad que se realizan los estudios de la Enseñanza Elemental, entre ocho y los doce años, es muy acelerada, y esto implica que los planteamientos pedagógicos han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad del alumno: aprovechar la gran receptividad que es la característica de la edad infantil, estimular la maduración de su afectividad y poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

La música, como todo lenguaje, se hace legible a través de un proceso más o menos dilatado de familiarización que comienza en la primera infancia. Cuando llega este momento, el alumno ha aprendido a conocer por la vía intuitiva los elementos de ese “lenguaje”, posee las claves que le permiten “entenderlo”, aun cuando desconozca las leyes que lo rigen. Pero le es preciso poseer los medios para poder “hablarlo”, y son estos medios los que han de proporcionarle la enseñanza del Grado Elemental.

Junto al adiestramiento en el manejo de los recursos del instrumento elegido (técnica), es necesario encaminar la conciencia del alumno hacia una comprensión más profunda del fenómeno musical y de las exigencias que plantea su interpretación.

Después de la prueba de acceso a la enseñanza profesional, los aspirantes que hayan conseguido superar la prueba, y que hayan obtenido plaza en este **Conservatorio**



Profesional de Música, deben de seguir una serie de objetivos y contenidos, con lo cual, al final de este grado, obtengan una maduración suficiente para poder afrontar de una manera semi-profesional los problemas que se le puedan crear delante de un atril, tanto a nivel de solista-concertista como integrante de una agrupación.

Las bases de la técnica deben de estar bastante maduradas y trabajadas y no ser un problema para la buena interpretación, que será más o menos a gusto del intérprete, con las orientaciones oportunas del profesor y con arreglo al estilo o época de la obra.

El alumno ha elegido la asignatura de Trompa con la idea de llegar a un título profesional, con lo cual el esfuerzo de trabajo y el sacrificio, debe de ser constante.



■ OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS



Objetivos Generales de las Enseñanzas Básicas

Las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Appreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

Objetivos específicos de las enseñanzas básicas

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.



- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

■ 1º CURSO DEL PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

OBJETIVOS:

- Adoptar una posición corporal que favorezca la correcta colocación del instrumento, la coordinación de ambas manos, la respiración natural y evite posibles tensiones que dificulten la correcta emisión y digitación.
- Iniciar la práctica de la respiración diafragmática (el alumno debe darse cuenta del funcionamiento de esta respiración).
- Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Iniciar el trabajo de la emisión y afinación del sonido de acuerdo al nivel propio de este curso.
- Aprender la digitación del instrumento exigida para este curso.
- Interpretar el repertorio del instrumento para este curso.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.
- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.
- Iniciar la práctica del trabajo en grupo.
- Cuidado y mantenimiento del instrumento.

CONTENIDOS:

- Identificación y utilización de una correcta postura corporal en la interpretación.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de la vibración de los labios. Estudio inicial de la boquilla.
- Realización de ejercicios de emisión, tanto con ataque como sin él.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios con la práctica de escalas,



intervalos y ejercicios de posición fija, adaptados al nivel.

- Realización de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Interpretación del repertorio apropiado para este nivel.
- Entrenamiento de la memoria utilizando para ello piezas musicales muy sencillas.
- Desarrollo de la Repentización.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Práctica de conjunto.

1º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Conseguir del alumno/a una correcta posición de la boquilla.
- Iniciar al alumno/a en el control de la respiración.
- Tratar de que el alumno/a adopte una posición corporal relajada.
- Lograr que el alumno/a comience a conseguir una emisión lo más clara y precisa posible.
- Iniciar la práctica del trabajo en grupo.

CONTENIDOS:

- Explicaremos al alumno como debe ser la correcta posición de la boquilla, para conseguir un buen sonido.
- Realizaremos diversos ejercicios de respiración para desarrollar un control de ésta.
- Prestaremos gran atención a que el alumno consiga todos los objetivos adoptando una posición corporal correcta y relajada.
- Realizaremos diferentes ejercicios de vibración del labio, con y sin boquilla.
- Iniciaremos el trabajo del repertorio programado para este curso.
- Práctica de conjunto.
- La tesitura que trabajaremos será siempre la que el alumno/a pueda realizar,



adoptando siempre una posición corporal natural y relajada.

Los **niveles mínimos exigibles** en este trimestre serán que el alumno conozca cómo debe ser la correcta colocación de los labios y de la boquilla, y conocer la función de la respiración y su correcta realización.

2º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Los objetivos de este trimestre serán una continuación y ampliación de los del primer trimestre.
- Iniciar al alumno/a en el ligado

CONTENIDOS:

- Continuaremos prestando gran atención a que el alumno consiga una buena embocadura y una correcta posición de la boquilla, para ello realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Práctica de la relajación y la respiración.
- Ampliaremos la tesitura tanto hacia el agudo como al grave mediante la ejecución de diferentes ejercicios.
- Realizaremos ejercicios de posición fija, escalas, notas largas e intervalos adaptados al nivel.
- Continuaremos con el trabajo del repertorio programado para dicho curso.
- Práctica de conjunto.

Los **niveles mínimos** de este trimestre serán los mismos del trimestre anterior y además se valorará el control del sonido y de la emisión.

3º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Afianzar los objetivos de los trimestres anteriores prestando gran atención a la posición de los labios y de la boquilla, controlando igualmente la posición corporal y el dominio de la respiración (dentro de lo exigible en este curso)



CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios de boquilla, para conseguir un buen emplazamiento de la boquilla y una buena embocadura y así tener un buen sonido.
- Seguiremos trabajando diferentes ejercicios técnicos (intervalos, escalas, posición fija, notas largas) que nos ayudarán al desarrollo de la flexibilidad y el control de la emisión.
- Afianzaremos la tesitura que abarcará desde el SOL por debajo del pentagrama hasta el DO del tercer espacio del pentagrama.
- Trabajo del repertorio programado para este curso.
- Práctica de conjunto.

Los **objetivos mínimos** de este trimestre serán que el alumno/a tenga claro cómo se forma una correcta embocadura, cual debe ser la posición de la boquilla, cómo se produce el sonido y cómo se produce el picado.

MÉTODOS PROGRAMADOS:

- “APRENDE TOCANDO LA TROMPA” de P. WASTALL. Unidad 1-8
- “GIMNÁSTICA TROMPÍSTICA” de FERNANDO PUIG
- “TEAM BRASS” de R. DUCKETT
- “LE COR” de D. BOURGUE. Volumen 1. Unidad 1-18
- “LOOK, LISTEN & LEARN” de P. BOTMA y J. KASTELEIN. Volumen 1
- “LA CLASE COLECTIVA” de IBAÑEZ/CURSÁ

OBRAS:

- “Petite suite sur 5 o 6 notes” de J. JOLLET
- “La Grande École” nº1 Mathematiques de PASCAL PROUST

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Trabajo diario en el aula: 70% (del cual el 60% corresponde al trabajo diario y el 10% a la actitud).
- Examen de estudios y repertorio: 15% (30% si no hay audición en público)
- Audición en público: 15%

AUSENCIAS A CLASE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones. Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo.



Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Para las **Enseñanzas Básicas de Música (E.B.M.)**, el porcentaje de faltas de asistencia será el mismo reflejado anteriormente. En este caso, el alumnado que sobrepasase este porcentaje, y al no existir exámenes de septiembre en las E.B.M., deberá repetir la asignatura no superada el curso siguiente.

■ 2º CURSO DEL PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

OBJETIVOS:

- Profundizar en el control de la posición corporal y la correcta colocación de la trompa.
- Profundizar en la práctica de la respiración diafragmática.
- Mejorar progresivamente la calidad del sonido.
- Interpretar el repertorio del instrumento para este curso.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.
- Desarrollar la memoria y la creatividad.
- Aprender el significado musical y la importancia de la práctica en grupo.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.

CONTENIDOS:

- Práctica de la relajación y respiración.
- Realización de ejercicios de boquilla.
- Realización de ejercicios de emisión.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios con la práctica de escalas, intervalos y ejercicios de posición fija, adaptados al nivel.
- Realización de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas.
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Entrenamiento de la memoria utilizando para ello piezas musicales muy sencillas.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.



- Práctica de conjunto.
- Lectura a vista de fragmentos sencillos.

1º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Mejorar la emisión y calidad del sonido.
- Adoptar una correcta embocadura y posición corporal.
- Profundizar en los contenidos expuestos anteriormente (dentro de lo exigible en este curso).
- Ampliar la tesitura.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 1 alteración).
- Práctica de conjunto (dúos, tríos).
- Trabajo del repertorio programado para este curso.

Los **objetivos mínimos** de este trimestre serán nuevamente que el alumno adopte una buena embocadura y posición corporal. Que el alumno muestre un cierto control de la emisión y la respiración. Igualmente se valorará un cierto dominio de la tesitura trabajada hasta entonces.

2º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Afianzar el control de la respiración y emisión del sonido.
- Desarrollar y ampliar los ejercicios técnicos anteriormente trabajados.
- Continuar ampliando la tesitura.
- Adoptar una correcta embocadura y posición corporal.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.



- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 2 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos, tríos).
- Trabajo del repertorio programado para este curso.

Los **objetivos mínimos** de este trimestre será nuevamente que el alumno muestre un cierto dominio de la emisión y respiración. También se valorará y exigirá un cierto dominio técnico del instrumento (digitación, dominio de la tesitura trabajada).

3º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Afianzamiento de lo trabajado realizado hasta ahora, con respecto a la respiración, emisión, posición corporal, embocadura y sonido.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 3 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos, tríos).
- -Trabajo del repertorio programado para este curso.

Los **objetivos mínimos**, dominio de la emisión y respiración. También se valorará y exigirá un cierto dominio técnico del instrumento (digitación, dominio de la tesitura trabajada).que serán también los del curso.

MÉTODOS PROGRAMADOS:

- “APRENDE TOCANDO LA TROMPA” de P. WASTALL. Unidad 9-16
- “LE COR” de D. BOURGUE. Volumen 1. Unidad 19-25
- “TEAM BRASS” de R. DUCKETT
- “LOOK, LISTEN & LEARN” de P.BOTMA y J.KASTELEIN. Volumen 1
- “PROGRESSIONS” de G. BARBOTEU
- “LA CLASE COLECTIVA” de IBAÑEZ/CURSÁ

OBRAS:



- “Le Grande Ecole” de P. PROUST
- “Mississippi” de S. LANCEN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUCIÓN:

- Trabajo diario en el aula: 70% (del cual el 60% corresponde al trabajo diario y el 10% a la actitud).
- Examen de estudios y repertorio: 15% (30% si no hay audición en público)
- Audición en público: 15%

AUSENCIAS A CLASE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Para las **Enseñanzas Básicas de Música (E.B.M.)**, el porcentaje de faltas de asistencia será el mismo reflejado anteriormente. En este caso, el alumnado que sobrepasase este porcentaje, y al no existir exámenes de septiembre en las E.B.M., deberá repetir la asignatura no superada el curso siguiente.

■ 1º CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**OBJETIVOS:**

- Adoptar una correcta embocadura y posición corporal.
- Desarrollar progresivamente la respiración diafragmática.
- Tomar conciencia de la importancia de una buena respiración para el control de la columna de aire.



- Conseguir un sonido estable y un desarrollo progresivo de la homogeneidad tímbrica en los distintos registros.
- Desarrollar una buena articulación en los diferentes registros.
- Interpretar el repertorio del instrumento para este curso.
- Desarrollar la memoria y la creatividad.
- Profundizar en el control de la relajación.
- Iniciar el control de la afinación.
- Lectura a vista de fragmentos sencillos.
- Práctica de grupo (mediante la realización de dúos, mediante la ayuda del profesor).
- Desarrollar hábitos de estudio correctos.
- Comprender de forma elemental las estructuras musicales (frases, semifrase), para poder aplicarlo en la interpretación.

CONTENIDOS:

- Práctica de la respiración diafragmática.
- Realización de ejercicios de boquilla y emisión.
- Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas.
- Práctica de ejercicios de control de la afinación.
- Interpretación de memoria de obras de dificultad adecuada a este nivel.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios con la práctica de diferentes ejercicios técnicos: intervalos, ejercicios de posición fija, adaptados al nivel.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Práctica de conjunto (dúos).
- Desarrollo de la digitación por medio del estudio de escalas (hasta 4 alteraciones).



- Estudio de las distintas articulaciones.

1º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Comenzaremos este trimestre repasando los ejercicios más importantes trabajados en los anteriores cursos.
- Seguiremos progresivamente profundizando en el control de la respiración y el sonido.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 3 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos).
- Trabajo del repertorio programado para este trimestre y repaso de los ejercicios más significativos trabajados en el curso anterior.

2º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Seguiremos progresivamente profundizando en el control de la respiración y el sonido.

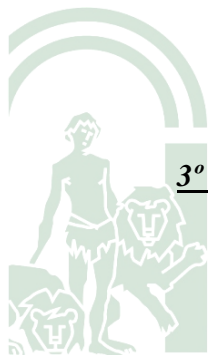
CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 4 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos).

3º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Seguiremos progresivamente profundizando en el control de la respiración



y el sonido.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 4 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos).
- Trabajo del repertorio programado para este trimestre y repaso del los ejercicios más significativos trabajados en el curso anterior.

MÉTODOS PROGRAMADOS:

- “APRENDE TOCANDO LA TROMPA” de P. WASTALL. Unidad 17-24
- “PREMIERES GAMMES” de D. BOURGUE. (hasta 4 alteraciones)
- “PROGRESSIONS” de G. BARBOTEU.
- “LOOK, LISTEN & LEARN” de P. BOTMA y J. KASTELEIN. Volumen 2
- “LE COR” de D. BOURGUE. Volumen 2
- VOLÚMEN 1º (R. GETCHELL)
- “LA CLASE COLECTIVA” de IBAÑEZ/CURSÁ

OBRAS:

- “ROMANCE” A. SCRIBINE
- “REPLICATO”. J. D PLOHYAR.
- “10 DANSERIES DU XVI SIECLE” Diversos Autores
- “NOCTURNE” F. LEMAIRE
- “RIMOUSKI” A. AMELLER

PROCEDIMIENTOS DE EVALUCIÓN:

- Trabajo diario en el aula: 60% (del cual el 50% corresponde al trabajo diario y el 10% a la actitud).
- Examen de estudios y repertorio: 20% (40% si no hay audición en público)
- Audición en público: 20%

AUSENCIAS A CLASE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.



Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Para las **Enseñanzas Básicas de Música (E.B.M.)**, el porcentaje de faltas de asistencia será el mismo reflejado anteriormente. En este caso, el alumnado que sobrepasase este porcentaje, y al no existir exámenes de septiembre en las E.B.M., deberá repetir la asignatura no superada el curso siguiente.

■ 2º CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

OBJETIVOS:

- Adoptar una correcta embocadura y posición corporal.
- Desarrollar progresivamente la respiración diafragmática.
- Profundizar en el dominio del sonido, mejorando así la homogeneidad tímbrica, las dinámicas, etc.
- Dominar con mayor autonomía los diferentes tipos de articulación.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en este curso.
- Trabajar la memoria musical y profundizar en la improvisación de fórmulas sencillas.
- Profundizar en el control de la relajación.
- Trabajar el control de la afinación.
- Lectura a vista de fragmentos sencillos.
- Práctica de grupo (mediante la realización de dúos, mediante la ayuda del profesor).
- Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales y aplicarlas en la interpretación.

CONTENIDOS:

- Práctica de la respiración diafragmática.



- Realización de ejercicios de boquilla y emisión.
- Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas.
- Práctica de ejercicios de control de la afinación.
- Interpretación de memoria de obras de dificultad adecuada a este nivel.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios con la práctica de diferentes ejercicios técnicos: intervalos, ejercicios de posición fija, adaptados al nivel.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Práctica de conjunto (dúos).
- Desarrollo de la digitación por medio del estudio de escalas (hasta 5 alteraciones).
- Estudio de las distintas articulaciones.
- Inicio a la práctica del transporte.

1º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Comenzaremos este trimestre repasando los ejercicios más importantes trabajados en los anteriores cursos.
- Seguiremos progresivamente profundizando en el control de la respiración y el sonido.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 4 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos).
- Trabajo del repertorio programado para este trimestre y repaso del los ejercicios más significativos trabajados en el curso anterior.



Práctica del transporte (Mib), mediante ejercicios que el alumno ya haya realizado.

2º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Seguiremos progresivamente profundizando en el control de la respiración y el sonido.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 5 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos).
- -Trabajo del repertorio programado para este trimestre y repaso del los ejercicios más significativos trabajados en el curso anterior.
- Práctica del transporte (Mib).

3º TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Seguiremos progresivamente profundizando en el control de la respiración y el sonido.

CONTENIDOS:

- Realizaremos ejercicios con la boquilla.
- Se trabajaran diferentes ejercicios técnicos para mejorar la calidad del sonido, digitación, flexibilidad, etc.
- Práctica de escalas con diversas articulaciones y con ritmos variados (hasta 5 alteraciones).
- Práctica de conjunto (dúos).
- Trabajo del repertorio programado para este trimestre y repaso del los ejercicios más significativos trabajados en el curso anterior.



- Práctica del transporte (Mib).

METODOS PROGRAMADOS:

- “PREMIERES GAMMES” de D. BOURGUE. (hasta 5 alteraciones)
- “PROGRESSIONS” de G. BARBOTEU
- “ESTUDIOS PRIMARIOS” 4º Logse de V. ZARZO
- “METODO COMPETO DE TROMPA” de L. THEVET. Volúmen 1 (páginas 56 – 86)
- “LOOK, LISTEN & LEARN” de P. BOTMA y J. KASTELEIN. Volumen 2
- “ESTUDIOS NOVELES” de M. ALPHONSE. 1º Cuaderno
- “LA CLASE COLECTIVA” de IBAÑEZ/CURSÁ
- VOLÚMEN 2 (R. GETCHELL).

OBRAS:

- “THE HUNT” de J. D. PLOYHAR
- “CANZONETTA” de PERGOLESI
- “ROMANCE” de C. SAINT-SAËNS
- “FANTASIA BREVE” de J. PERNOO
- “CHANT SANS PAROLES” de R. CLÉRISSE
- “ARIA ÁNTICA” de A. TENAGLIA

Ayudaremos al alumno a elegir tres de estas piezas para la prueba de acceso a las E.P.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUCIÓN:

- Trabajo diario en el aula: 60% (del cual el 50% corresponde al trabajo diario y el 10% a la actitud).
- Examen de estudios y repertorio: 20% (40% si no hay audición en público)
- Audición en público: 20%

AUSENCIAS A CLASE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones. Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

Para las **Enseñanzas Básicas de Música (E.B.M.)**, el porcentaje de faltas de asistencia será el mismo reflejado anteriormente. En este caso, el alumnado que sobrepasase este



porcentaje, y al no existir exámenes de septiembre en las E.B.M., deberá repetir la asignatura no superada el curso siguiente.

■ LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Aspectos Generales.

El artículo 140 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de Mayo nos habla sobre la finalidad de la evaluación del sistema educativo:

- Contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación.
- Orientar las políticas educativas.
- Aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.
- Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las Administraciones educativas.
- Proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos educativos españoles y europeos, así como del cumplimiento de los compromisos educativos contraídos en relación con la demanda de la sociedad española y las metas fijadas en el contexto de la Unión Europea.

La evaluación del sistema educativo se orientará a la permanente adecuación del mismo, a las demandas sociales y a las necesidades educativas y se aplicará sobre los alumnos, el profesorado, los centros, los procesos educativos y sobre la propia Administración.

La evaluación en la LOE es una herramienta que nos sirve para valorar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos, si el proceso educativo aplicado es realmente efectivo y en caso de no serlo, de qué manera debe ser modificado para ser plenamente eficaz.

La evaluación debe ser continua, ofreciendo información continuada, objetiva y suficiente, y extensible no solo al sujeto, sino a todo el sistema escolar.

Criterios de Evaluación.

Los Criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y contenidos de la Programación. Tienen como finalidad establecer el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos.

Para elaborar los Criterios de evaluación lo más usual es mediante la concreción de los Criterios de evaluación Generales para toda la Etapa. No obstante, podemos elaborarlos también a partir de los Objetivos de la Programación.

Criterios de Evaluación de las Enseñanzas Básicas

El Decreto 17/2009 establece, respecto a la evaluación de las enseñanzas básicas de música, lo siguiente:

- La evaluación de las enseñanzas básicas de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo.



- La evaluación será realizada por el profesorado del alumno o alumna, coordinados por el tutor o tutora, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
- El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.
- La sesión de evaluación y la calificación finales se realizarán en el mes de junio.
- Los resultados de la evaluación final de las distintas materias que componen el currículo se expresarán mediante la escala de calificaciones: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.

Primer curso del ciclo 1º de Enseñanzas Básicas

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual: *Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones técnicas del profesor (respiración diafragmática, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado...) y con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.*
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación: *Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar delante de un público.*
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido: *Se pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical a través de la memoria activa y no de la mera repetición mecánica.*
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: *Con esto intentamos comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos: *Este criterio presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.*
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.: *Evaluación de la capacidad para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resulta aún inabordables por su dificultad técnica.*

Segundo curso del ciclo 1º de Enseñanzas Básicas

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual: *Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las*



indicaciones técnicas del profesor (respiración diafragmática, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado...) y con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.

- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación: *Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar delante de un público.*
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido: *Se pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical a través de la memoria activa y no de la mera repetición mecánica.*
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: *Con esto intentamos comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos: *Este criterio presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.*
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.: *Evaluación de la capacidad para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resulta aún inabordables por su dificultad técnica.*

Primer curso del ciclo 2º de Enseñanzas Básicas

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual: *Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones técnicas del profesor (respiración diafragmática, empuje de la columna vertical, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado, memorización de escalas mayores y menores, diferentes tipos de ataques (sf, >, ^, ...), diferentes tipos de articulación, afinación y con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento y capacidad de trabajo.*
- Autoevaluación y coevaluación de la postura corporal, de la embocadura y de la forma de respirar: *Con esto se pretende que el alumno tenga la capacidad de autocriticarse positivamente y aprender de forma teórica los conceptos técnicos básicos del instrumento.*
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación: *Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar delante de un público.*
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido: *Se pretende comprobar la correcta aplicación de*



los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical a través de la memoria activa y no de la mera repetición mecánica.

- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: *Con esto intentamos comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos: *Este criterio presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.*
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.: *Evaluación de la capacidad para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resulta aún inabordables por su dificultad técnica.*

Segundo curso del ciclo 2º de Enseñanzas Básicas

- Autoevaluación y coevaluación de la postura corporal, de la embocadura y de la forma de respirar: *Con esto se pretende que el alumno tenga la capacidad de autocriticarse positivamente y aprender de forma teórica los conceptos técnicos básicos del instrumento.*
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual: *Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones técnicas del profesor (respiración diafragmática, empuje de la columna vertical, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado, memorización de escalas mayores y menores, diferentes tipos de ataques (sf, >, ^, ...), diferentes tipos de articulación, y con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento y capacidad de trabajo*
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación: *Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y el dominio técnico de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar delante de un público, a la vez que le prepara para la prueba de ingreso a grado medio.*
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido: *Se pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical a través de la memoria activa y no de la mera repetición mecánica.*
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: *Con esto intentamos comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación, los diferentes tipos de emisión y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos: *Este criterio presta*



atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.

- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.: *Evaluación de la capacidad para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resulta aún inabordables por su dificultad técnica.*

■ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Diversidad en el Alumnado del Conservatorio.

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel socio-cultural medio y alto, con lo cual vamos a tener alumnos/as con necesidades educativas especialmente producidas por un contexto familiar y social determinado. Sí que tendremos, por lo general, un alumnado de nivel cultural medio-alto y con gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con las Enseñanzas Generales). Además el alumnado es seleccionado por pruebas de acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las Motivaciones para estudiar en Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que se inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc. Igualmente aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno/a para estudiar música, no todos los alumno tienen la misma actitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona este más o menos capacitada para realizar o estudiar una u otra área de conocimiento). También



los ritmos de trabajo son distintos en los alumnos, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades. En la clase de Trompa el componente de atención a la diversidad es mucho menos complejo que en una clase colectiva ya que las clases son individuales y por tanto todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben adaptar a las particularidades de un solo alumno/a.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, aptitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

La respuesta a la diversidad en función de necesidades educativas específicas de carácter individual.

La respuesta al alumnado con altas capacidades.

Se entiende como alumnado con altas capacidades aquel que presenta un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de aptitudes y capacidades y que aprenden con facilidad en cualquier área. Se caracterizan además por su alto nivel de creatividad, motivación y dedicación en sus tareas.

La respuesta educativa a este alumnado ha de tratar de utilizar aquellas estrategias que son más integradoras, como las adaptaciones curriculares individualizadas, con el fin de evitar problemas emocionales o de inadaptación social.

Para establecer la estrategia más adecuada en cada caso habrá que valorar no solamente los aspectos cognitivos, sino los aspectos socio-afectivos, de personalidad, de madurez... Los elementos curriculares que se pueden adaptar en los alumnos con altas capacidades pueden ajustarse tanto en los objetivos y contenidos como en las estrategias y metodología y en los criterios y procedimientos de evaluación.

La respuesta al alumnado con necesidades educativas ligadas a una discapacidad.

El alumnado que presenta determinados déficits cognitivos, motóricos o sensoriales deberá ser susceptible de medidas de adaptación al currículo que le permita desarrollar un aprendizaje funcional y adecuado a sus capacidades personales.

La organización de la respuesta educativa a este alumnado conlleva necesariamente la definición de un currículo adaptado a sus necesidades y su desarrollo posterior en unos espacios y tiempos determinados de la actuación coordinada de diferentes profesores del



centro y de apoyos internos y externos, en caso de que fueren necesarios (centro de recursos de invidentes, logopeda, auxiliar de educación especial).

Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado.

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata por tanto de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

- Cada alumno/a tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.
- La motivación para aprender depende de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno/a en su tarea de aprendizaje.
- Cada alumno alumna tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.
- Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes.

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: *no significativas*, *significativas* y de *acceso al Currículo*.

- Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
- Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del Currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados o actividades de refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje), o por eliminación de elementos Curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza



profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.

- Las *adaptaciones de acceso al currículo* suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (p.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

- Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
- Variaciones de la metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Proponer actividades de trabajo diferenciadas: el profesor/a hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno/a.

En suma, la atención a la diversidad de los alumnos se basará en la capacidad del profesor para ajustar su actuación en el aula a las características del alumno/a, y poder obtener el máximo rendimiento posible.

Actividades de Tutoría con los alumnos de Trompa.



Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la *Acción tutorial*. El profesor de Trompa, como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo del lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno/a, a cerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno/a frente a los estudios de conservatorio, información sobre resultados de otras asignaturas que cursa el alumno/a, asesoramiento sobre la posible compra del instrumento, etc.). Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno/a en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

■ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares cumplen varias funciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Completar la formación de los alumnos/as.
- Servir de actividades de formación y evaluación.
- Dinamizar e implicar al alumnado en la vida cultural del Centro y su entorno.
- Utilizarlas como factor de motivación del alumnado.

Este tipo de actividades pueden ser organizadas: por el departamento, de forma interdisciplinar con otros departamentos, por el propio Conservatorio en colaboración con el AMPA y con otras instituciones externas al Centro. Deberán ser programadas y propuestas al principio del Curso por el departamento al Jefe de Estudios ó Jefe de extensión cultural.

Pueden ser las siguientes:



- **Audiciones:** Realizaremos tres audiciones trimestrales durante el curso. En ellas actuarán todos los alumnos. De las tres audiciones, una será de cámara con grupos formados a partir de los alumnos de la asignatura o con alumnos de las otras asignaturas del departamento. Las otras dos serán con acompañamiento de piano.
- **Participación en actos culturales:** Seleccionaremos un alumno de las Enseñanzas Elementales Básicas y otro de Enseñanzas Profesionales. Que actuarán representando la asignatura de trompa en los diferentes actos que se puedan celebrar en la ciudad donde está enclavado el conservatorio.
- **Clase magistral:** Un intérprete de trompa de prestigio (por determinar) impartirá una clase magistral para todos los alumnos de la asignatura.
- **Intercambios culturales:** Propondremos la actuación de alumnos de la asignatura de trompa, o de un grupo de cámara formado por alumnos de trompa o del departamento de viento la actuación en otros conservatorios, realizando intercambios entre alumnos de dichos conservatorios.
- **Asistencia y visita a conciertos:** Solicitaremos la asistencia a un concierto escogido preferentemente por la idoneidad del repertorio, que se dé en el Auditorio o Sala de conciertos de nuestra ciudad. Los alumnos realizarán un trabajo de comentario y valoración del concierto. Posteriormente, se establecería un debate en clase.
- **Fiesta de bienvenida y de final de curso:** Actividades propicias para fomentar la convivencia y crear un clima de buen ambiente entre los miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores y padres).

■ PRUEBAS DE ACCESO

Ver Anexo

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

En el segundo trimestre del curso escolar, el departamento organizara una audición de alumnos del 2º Curso de 2º Ciclo como pequeña prueba significativa y preparatoria para las pruebas de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales. Esta audición se realizara antes de dichas pruebas de acceso.

